



CIRCULAR CSJSAC24-70

Fecha: 18 de septiembre de 2024

Para: Servidores Judiciales de los Distritos de Bucaramanga, San Gil - Administrativo y Público en General.

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

Asunto: “Trabajo remoto servidores judiciales del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander.”

Respetados servidores y público en general:

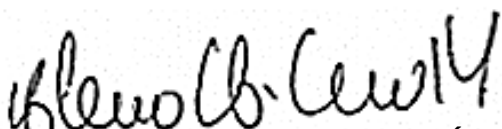
Mediante Resolución No. CSJSAR24-393 del 3 de julio de 2024, se autorizó al Director Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, para contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, el mantenimiento, reparación y adecuación de la infraestructura física de las instalaciones del 5° piso de la carrera 11 N° 34-52, en la ciudad de Bucaramanga.

Así las cosas, de conformidad con el cronograma de actividades del proceso, la obra en las instalaciones del 5° piso de la carrera 11 N° 34-52, en donde se encuentran las instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, se tiene programado suscribir el acta de inicio de obra en la fecha 20 de septiembre de 2024, proyectando la iniciación de la ejecución de labores a partir del 30 de septiembre de 2024, por lo que se requiere disponer previamente los traslados requeridos de archivos y mobiliario, a partir del día 18 de septiembre de 2024.

Conforme a lo anterior, mediante Resolución CSJSAR24-511 del 17 de septiembre de 2024, a fin de que se adelanten las obras de manera segura y salvaguardando la integridad de las personas, se autorizó a los servidores judiciales del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, que laboran en las instalaciones del 5° piso de la carrera 11 N° 34-52, en la ciudad de Bucaramanga, trabajo remoto desde el día 18 de septiembre hasta el 18 de octubre de 2024.

Tendremos nuestros canales de atención dispuestos para la comunidad en general a través del correo electrónico secsadmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co y personal autorizado en las instalaciones del Palacio de Justicia Vicente Azuero.

Cordialmente,


ALONSO ALBERTO ACERO MARTÍNEZ
Presidente